Covid-19: suspenden la actividad en oficinas judiciales de Tunuyán tras el caso del fiscal

19 julio, 2020



Facundo Garnica dio positivo este fin de semana y aisalaron a empleados que trabajan con él.

La Suprema Corte de Justicia y el Ministerio Público Fiscal dispusieron la suspensión de actividades y la inhabilidad procesal para este lunes 20 de Julio en todas oficinas judiciales que funcionan en el departamento de Tunuyan.

La decisión se tomó luego de que el fiscal Facundo Garnica diera positivo en Covid-19. En ese sentido, desde ayer se ordenó el aislamiento de todos los empleados que estuvieron en contacto con él por 21 días,

Además, desde este fin de semana, con la colaboración de la Municipalidad de Tunuyan, se han desinfectado todas las oficinas judiciales y durante el día de mañana se procederá a realizar una limpieza profunda en cada una de ellas.